

Renunció la fiscal de Malargüe para evitar el Jury: había sido criticada por Alfredo Cornejo

29/06/2025



Este viernes **renunció** la fiscal de Malargüe, **Andrea Lorente**, tras el pedido de **Jury de Enjuiciamiento** que elevó el pasado miércoles el procurador General de la Corte, Alejandro Gullé por la falta de celeridad en casos graves donde las víctimas son menores de edad y en causas de abuso y violencia de género. Además, había recibido una crítica muy dura de parte de **Alfredo Cornejo**.

En una carta dirigida al **gobernador**, la fiscal Lorente sostuvo: *“Si bien intenté dar todo de mi dentro de lo establecido legalmente en el desempeño de mis funciones para*

lograr hacer una diferencia sustancial en el bienestar de la comunidad malargüina, resulta evidente que no ha sido suficiente para lograrlo”.

“Entiendo que mi renuncia indeclinable es el mejor camino para lograr que otro profesional pueda intentarlo”, remarcó la fiscal en su carta de renuncia.

“Agradezco la oportunidad otorgada con su voto de confianza y lamento que por cuestiones personales y de salud no haber estado a la altura de las circunstancias. Por eso solicito que se acepte esta renuncia al cargo de Fiscal de Instrucción y Penal de Menores de la **Unidad Fiscal de Malargüe**”, añadió.

El gobernador ahora definirá **si acepta la renuncia o la rechaza** para permitir que avance el **Jury de Enjuiciamiento** contra la funcionaria judicial. Si avanza el juicio político, todo terminaría en una posible destitución de Lorente, con la que perdería potenciales beneficios como la jubilación como magistrada.

[881468338-Renuncia-Fiscal-Lorente \(1\)Descarga](#)

El fuerte cuestionamiento de Cornejo y el pedido de Gullé

Lorente es la histórica fiscal de Malargüe, a cargo de la Fiscalía de Instrucción N° 1, que atiende causas penales de menores y de tránsito. En los argumentos, Gullé denunció **“graves incumplimientos y deficiencias en el desempeño de sus funciones”**. Llegó a señalar una cuestión grave: que la propia fiscal desconoce cómo tipificar los delitos.

En la mañana del miércoles, en San Rafael, **Cornejo** ya había hecho hincapié en la funcionaria judicial.

“Tiene un montón de causas pisadas, no investiga y no entendemos por qué no se ha promovido aún su jury o no ha

renunciado", remarcó.

Entre los hechos que se le adjudican a **Lorente**, figuran una serie de irregularidades, entre ellas, una que saltó en una visita realizada el 20 de febrero por la coordinadora General del Ministerio Público Fiscal Andrea Chaves hizo a Malargüe.

Esto derivó en una inspección ordenada por parte del MPF que tuvo como resultado "*de manera contundente*" que el accionar de Lorente evidencia "*el negligente cumplimiento de sus funciones*", vulnerando derechos fundamentales y revictimizando a las víctimas.

La denuncia también señaló que la falta de diligencia de la fiscal se dio en casos donde las víctimas eran niños, adolescentes y en causas por **abuso sexual, violencia de género** o, incluso, ante presuntos delitos que involucran a funcionarios públicos, lo que generó un estado de indefensión.

Esta situación, según describió la presentación, provocó en algunas situaciones la prescripción de los delitos y, en otros, donde Lorente no tomó ninguna medida de protección a pesar de reiteradas denuncias.

Y, de igual manera, se le cuestionó que haya otorgado libertades indebidas a imputados con antecedentes penales, cuando les correspondía la detención o la prisión preventiva.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/renuncio-la-fiscal-de-malargue-para-evitar-el-jury-habia-sido-criticada-por-alfredo-cornejo/>